

### III. FUENTES Y USOS DE LOS RECURSOS PUBLICOS DEL ESTADO

Las metas del presupuesto de egresos para el ejercicio 2010, objetivamente responden al nuevo modelo de administración que la sociedad demanda, todo proyecto y programa gubernamental se encauza al mejoramiento de la calidad de vida de los segmentos de población más vulnerables: los niños, adultos mayores, mujeres e indígenas, en especial los que se encuentran en condiciones de pobreza extrema en los 28 municipios con menor índice de desarrollo humano y los 47 municipios de muy alta marginación, esto sin dejar de atender al resto, en los que también se implementarán acciones que promueven el bienestar y desarrollo.

Durante los cuatro años de la actual administración, impulsamos un presupuesto de egresos que se alinea estrictamente a las políticas públicas del Plan Nacional de Desarrollo, al Plan de Desarrollo Chiapas Solidario y a los programas sectoriales estatales 2007-2012, así como, a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM); acción gubernamental que principalmente privilegia las prioridades y necesidades de la sociedad, surgidas y consensuadas en el marco de las asambleas de barrio, Chiapas Solidario.

Para el ejercicio del 2010, buscaremos siempre mantener el equilibrio en las finanzas públicas, para esto, estaremos atentos a las directrices marcadas en el ámbito federal y al comportamiento del mercado financiero y económico del entorno mundial, para efectos de tomar las decisiones adecuadas para el desarrollo del Estado, sobre todo ahora que aun se tienen secuelas de la desaceleración económica vividas en el 2009, que restringen el margen de maniobra del gasto público 2010.

Avanzar en la calidad del gasto, también es una prioridad estatal, por eso en todas las etapas de la espiral presupuestaria, continuaremos impulsando y consolidando

## Capítulo III Fuentes y Usos de los Recursos Públicos del Estado

el enfoque del Presupuesto Basado en Resultados (PbR) y del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), seguiremos adoptando el tema de indicadores, con la finalidad de que desde la elaboración del presupuesto de egresos hasta su evaluación, se efectúe con un alto nivel de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez.

El presupuesto de egresos 2010 contiene aspectos importantes que fueron armonizados con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en éste existen trabajos de homologación en las clasificaciones funcional, objeto del gasto, actividad institucional, indicadores y muchos elementos determinados en el marco del PbR.

De igual manera la asignación del presupuesto de egresos durante todo el ejercicio 2010 estará estrictamente alineada a los criterios de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestaria, de manera que se generen importantes ahorros que permitan engrosar el gasto de inversión para detonar mayores obras y empleo en los sectores sociales y económicos.

### Fuentes y Usos de los Recursos Públicos

*Cuadro III.1.  
(Miles de Pesos)*

Fuentes			Usos		
Total	55,437,100	100.0	Total	55,437,100	100.0
Ingresos Estatales	4,541,396	8.2	Educación y Salud	28,541,310	51.5
Participaciones Fiscales Federales	16,434,858	29.6	Municipios	9,536,517	17.2
Aportaciones y Subsidios Federales	34,460,846	62.2	Urbanización, Agua y Desarrollo Regional	5,080,080	9.2
			Orden, Seguridad y Justicia	2,786,206	5.0
			Asistencia y Seguridad Social	2,531,925	4.6
			Campo, Comunicaciones y Transportes	1,622,489	2.9
			Otras prioridades Estatales	5,338,572	9.6

### **III.1. FUENTES DE LOS RECURSOS PÚBLICOS**

Chiapas es una de las entidades que recientemente ha sido beneficiada con un incremento en cuanto a la disponibilidad de los recursos federalizados para 2010, este fortalecimiento se otorgó a través de una mayor inversión en infraestructura, lo cual, representa grandes oportunidades para impulsar un desarrollo social y económico, particularmente este gasto está destinado a obras sociales, a la reconversión productiva en el campo, a la agricultura y pesca; al medio ambiente, a prioridades como salud y educación, así como proyectos hidráulicos, lo que significa más agua potable para Chiapas, sobre todo en los municipios con menor índice de desarrollo humano.

Los ingresos públicos, presentan una tendencia positiva, es decir, los esfuerzos y estrategias realizadas en materia recaudatoria permiten mantener una constante en los ingresos propios del estado, asimismo, la gestión que se viene realizando con la instancia federal han fortalecido los ingresos provenientes de la Coordinación Fiscal, permitiendo obtener mayor estabilidad y recursos necesarios para enfrentar las necesidades primordiales de los chiapanecos.

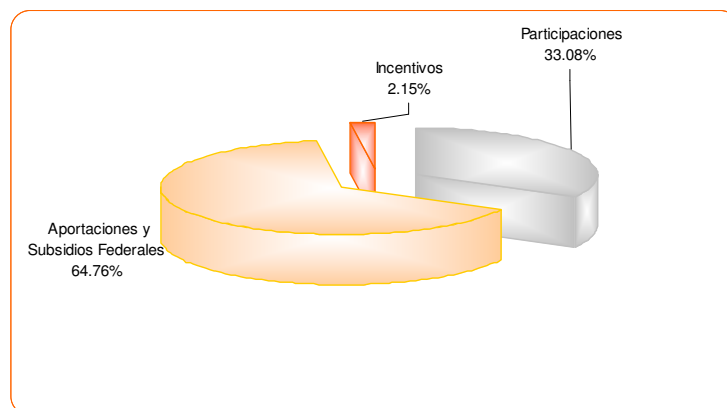
#### **III.1.1. Estimación de Ingresos para el Cierre 2009**

En el ejercicio de 2009 el Congreso del Estado, aprobó la cantidad de 46 mil 955 millones 926 mil pesos, mientras que la proyección de cierre de este mismo ejercicio se prevé en 48 mil 404 millones 317 mil pesos, cifra que representa un avance porcentual de 3.08 por ciento al aprobado. Acorde a esta última proyección, los Ingresos Derivados de Fuentes Locales (IDFL) presentan un monto de 3 mil 65 millones 206 mil pesos, que representan el 6.33 por ciento del monto total de recursos; mientras que los Ingresos Derivados de la Coordinación Fiscal 45 mil 20 millones 112 mil pesos equivalen al 93.01 por ciento del total, es decir, la mayor parte de los ingresos son provenientes de la federación, dentro de éste se consideran: las participaciones con 14 mil 870 millones 800 mil pesos, los

incentivos con 968 millones 629 mil pesos y las aportaciones y Subsidios Federales con 29 mil 110 millones 683 mil pesos; mientras que para los Financiamientos y Empréstitos se cuenta con 318 millones 999 mil pesos.

### Porcentaje de los Ingresos Derivados de la Coordinación Fiscal 2009

Gráfica III.1.  
(Porcentajes)



### III.1.2. Presupuesto de Ingresos 2010

En este ejercicio del 2010, se ha armonizado el ingreso y el gasto con el fin de conocer el origen que guarda cada peso que invierte el Estado, así mismo, las necesidades y prioridades estatales y el buen desempeño de los recursos federalizados y los propios; Por lo tanto, se prevé un presupuesto por 55 mil 437 millones 100 mil pesos, mismo que refleja un incremento de 18.06 por ciento respecto al aprobado del año anterior.

Dentro de las nuevas propuestas en materia de ingresos para 2010 y que se sustentan en las reformas que se vienen realizando en Ley de Coordinación Fiscal, para dar una visión integral y transparente a los ingresos destacan el cambio de denominación de los “Ingresos Derivados de Fuentes Locales” que serán conceptualizados como “Ingresos Estatales”; con un monto de 4 mil 541 millones 396 mil pesos, dentro de este rubro se incluyen a partir del año siguiente los “Incentivos” que serán denominados en este ejercicio como Ingresos Estatales,

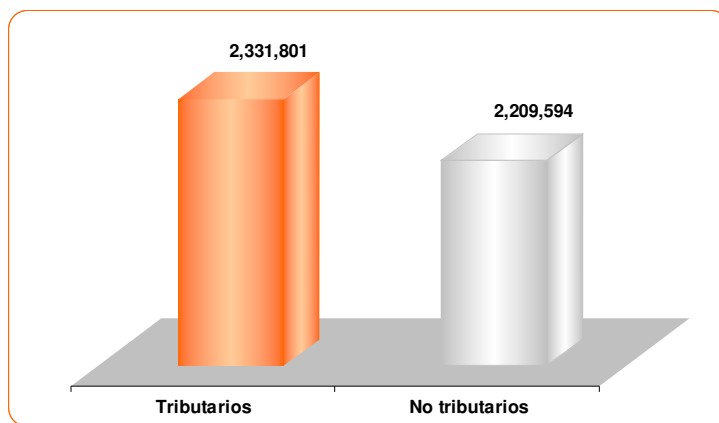
## Capítulo III Fuentes y Usos de los Recursos Públicos del Estado

derivados de la operación del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia de Control de Obligaciones, y que permitirá fortalecer la cuantía de los ingresos del Estado, presentando además un incremento mayor al ser comparado los ingresos estatales de años anteriores.

Para 2010, la estimación de los ingresos estatales provienen de dos fuentes principales, la primera la constituyen los ingresos tributarios como son: los impuestos y derechos con 2 mil 331 millones 801 mil pesos y los Ingresos no tributarios, integrados por los productos (pago por el uso o explotación de los bienes del dominio público o privado) y los aprovechamientos (la aplicación de multas, recargos y otros ingresos señalados en la Ley de Ingresos), entre otras contribuciones e ingresos derivados de la operación del convenio de colaboración administrativa con un monto de 2 mil 209 millones 594 mil pesos.

### Ingresos Tributarios y No Tributarios

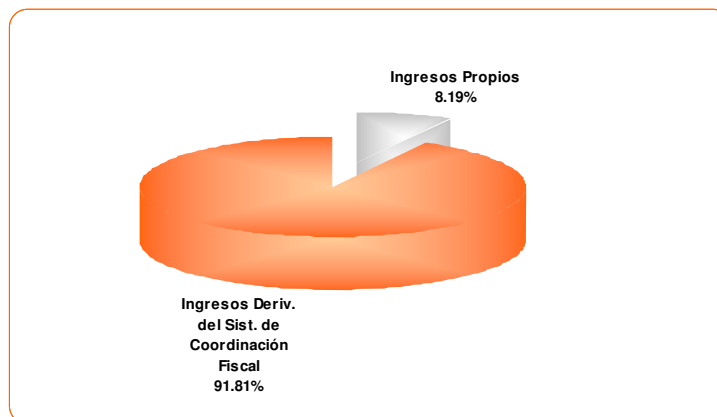
*Gráfica III.2.*  
(Miles de Pesos)



En el rubro de los Ingresos Derivados de la Coordinación Fiscal se ha conceptualizado con el nombre de “Ingresos Estatales Derivados del Sistema de Coordinación Fiscal”, con un monto de 50 mil 895 millones 704 mil pesos.

**Presupuesto de Ingresos 2010**

*Gráfica III.3.  
(Porcentajes)*



### III.2. USOS DE LOS RECURSOS PÚBLICOS

Para el 2010, continuaremos impulsando un gasto público en el enfoque del Presupuesto basado en Resultados y en la Evaluación por Desempeño, las decisiones de gasto, estarán alineadas en un proceso de priorización, orientados en proyectos que tienen impactos en los sectores que se encuentran en condiciones de pobreza y pobreza extrema, en aspectos que dinamizan los polos de desarrollo y productivos, así como, en la búsqueda de mayor calidad de los procesos gubernamentales.

Desde la elaboración del presupuesto de egresos hasta la rendición de cuentas, se aplicarán de forma permanente acciones de conducción y monitoreo para que los recursos se asignen de manera estratégica y siempre con la visión de hacer más con menos y cada vez mejor.

Los proyectos a desarrollarse en el presente ejercicio están orientados a propiciar el mejoramiento y a incrementar las oportunidades que requiere la sociedad, principalmente en el crecimiento de los servicios que hacen posible mejor

desenvolvimiento de la gente, como son: agua, drenaje, caminos y carreteras, escuelas, hospitales y sector agropecuario, etc.

Para la atención de las prioridades y necesidades de la sociedad, se tiene previsto recursos que ascienden a 55 mil 437 millones 100 mil pesos.

### **III.2.1. Clasificación Administrativa del Gasto**

Con la clasificación administrativa, identificamos a los organismos públicos que de manera directa asumen responsabilidades y funciones que tienen relación con la atención de cada una de las prioridades y necesidades estatales. Con base a los acuerdos emanados de las asambleas de barrio Chiapas Solidario, a las directrices de la gestión gubernamental y a los techos de gasto, estratégicamente los Organismos Públicos seleccionan los proyectos que más impactan en el desarrollo de la sociedad.

Cada organismo público sin tregua alguna, integra su presupuestado de egresos alineado a las políticas públicas del Plan Nacional de Desarrollo, Plan de Desarrollo Chiapas Solidario, programas sectoriales 2007-2012 y a los objetivos de desarrollo del milenio. Además la integración de los proyectos se efectuará en el enfoque del Presupuesto Basado en Resultados, evaluación por desempeño y enmarcados en una rendición de cuentas claras y transparentes.

# Capítulo III Fuentes y Usos de los Recursos Públicos del Estado

## Clasificación Administrativa

**Cuadro III.2.**  
(Miles de Pesos)

Dep SubD ep	Descripción	Presupuesto de Egresos		
		2010		
		Proyecto	Institucional	Inversión
<b>TOTAL</b>		<b>55,437,099.58</b>	<b>36,286,726.63</b>	<b>19,150,372.95</b>
261 00	Deuda Pública	875,877.28	0.00	875,877.28
263 00	Consejo Estatal para las Culturas y las Artes de Chiapas	115,845.60	113,224.69	2,620.91
264 00	Instituto de Salud	6,066,152.24	6,052,828.40	13,323.83
266 00	Instituto de Educación para Adultos	152,336.38	127,336.38	25,000.00
267 00	CONALEP Chiapas	92,635.08	92,635.08	0.00
268 00	Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Chiapas	49,480.86	36,911.96	12,568.90
270 00	Obligaciones	810,564.48	0.00	810,564.48
273 00	Inst. de la Infraest. Fis. Educ. del Edo. de Chiapas	878,694.17	33,990.08	844,704.08
274 00	Promotora de Vivienda Chiapas	82,203.55	19,305.60	62,897.96
275 00	Instituto Estatal del Agua	21,863.00	17,988.00	3,875.00
276 00	Instituto Marica Chiapas	29,222.42	23,948.66	5,273.76
277 00	Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía	152,586.86	74,509.00	78,077.86
278 00	Inst. Ener. Alt. Renov. Bloc. y Ener. Elec. de Edo. de Chi.	18,754.00	13,754.00	5,000.00
279 00	Inst. Protec. Civil para el Manejo Int. Riesgos de Des. del Edo. Chi.	23,430.96	23,430.96	0.00
291 00	Instituto de Comunicación Social del Estado de Chiapas	135,587.20	135,587.20	0.00
294 00	Instituto AMANECER	1,436,879.22	24,550.00	1,412,329.22
296 00	Oficina de Convenciones y Visitantes	25,513.52	24,513.52	1,000.00
	<b>Subtotal:</b>	<b>39,553,426.73</b>	<b>27,583,786.03</b>	<b>11,969,639.69</b>
<b>Unidades Responsables de Apoyo</b>				
230 00	Organismos Subordinados	171,666.83	6,451.80	165,215.03
262 00	Desarrollo Social y Productivo en Regiones de Pobreza	79,000.00	0.00	79,000.00
265 00	Provisiones Salariales y Económicas	1,499,543.25	504,871.25	994,672.01
	<b>Subtotal:</b>	<b>1,750,210.08</b>	<b>511,323.04</b>	<b>1,238,887.04</b>
<b>Poder Judicial</b>				
301 00	Consejo de la Judicatura	298,938.89	298,938.89	0.00
301 01	Tribunal del Trabajo Bancario	23,308.13	23,308.13	0.00
301 02	Tribunal de Justicia Electoral y Administrativa	31,765.88	31,765.88	0.00
301 03	Tribunal Constitucional	26,188.91	26,188.91	0.00
401 00	Municipios	9,821,886.96	3,686,447.16	5,935,439.80
<b>Organismos Autónomos</b>				
501 00	Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana	263,612.50	263,612.50	0.00
502 00	Comisión de los Derechos Humanos	28,202.00	28,202.00	0.00
504 00	Comisión de Fiscalización Electoral	25,215.00	25,215.00	0.00
506 00	Procuraduría General de Justicia del Estado	776,569.02	776,569.02	0.00
551 00	Instituto de Acceso a la Información Pública	13,004.00	13,004.00	0.00
	<b>Organismos Sectorizados</b>	<b>2,734,047.54</b>	<b>2,737,832.12</b>	<b>6,415.42</b>
601 00	Universidad Autónoma de Chiapas	713,207.66	713,207.66	0.00
602 00	Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas	232,634.83	230,047.74	2,587.09
603 00	Universidad Tecnológica de la Selva	40,677.32	40,677.32	0.00
604 00	Universidad Politécnica de Chiapas	45,218.67	45,218.67	0.00
605 00	Universidad Intercultural de Chiapas	32,117.53	32,117.53	0.00
606 00	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Edo. de Chiapas	297,376.64	297,376.64	0.00
607 00	Colegio de Bachilleres de Chiapas	1,324,705.51	1,324,705.51	0.00
608 00	Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa	26,994.37	23,166.04	3,828.33
631 00	Inst. de Capac. y Vinc. Tec. del Edo. de Chiapas	21,115.00	21,115.00	0.00

Dep SubD ep	Descripción	Presupuesto de Egresos		
		2010		
		Proyecto	Institucional	Inversión
<b>TOTAL</b>		<b>55,437,099.58</b>	<b>36,286,726.63</b>	<b>19,150,372.95</b>
<b>Poder Legislativo</b>				
101 00	Congreso del Estado	175,455.00	175,455.00	0.00
101 01	Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado	115,270.93	115,270.93	0.00
	<b>Poder Ejecutivo</b>	<b>41,303,698.81</b>	<b>28,095,119.08</b>	<b>13,208,517.73</b>
201 00	Oficina de la Gobernación del Estado	207,341.22	207,341.22	0.00
201 01	Coord. Ejec. de Com. Org del Bicent. de Indep. y Cent. Rev.	10,221.00	10,221.00	0.00
201 02	Coordinación de Transportes Aéreos	94,048.00	94,048.00	0.00
210 00	Secretaría General de Gobierno	192,077.00	192,077.00	0.00
210 01	Contraloría Social del Gobierno del Estado de Chiapas	21,648.97	21,648.97	0.00
211 00	Secretaría de Hacienda	741,953.44	741,690.44	263.00
211 01	BANCHIAPAS	164,327.11	34,327.11	130,000.00
211 02	Coordinación Ejecutiva del FOEOE "Chiapas Solidario"	12,423.00	12,423.00	0.00
217 00	Secretaría de Desarrollo Social	325,032.04	93,338.97	231,693.07
217 01	Instituto Estatal de la Juventud	12,798.28	11,379.38	1,419.90
217 02	Instituto Estatal de las Mujeres	13,429.13	12,839.45	589.68
217 06	Instituto Chiapas Solidario	457,339.09	41,882.36	415,656.73
218 00	Secretaría de Pueblos Indios	83,004.42	46,936.00	36,068.42
218 01	Inst. de Protec. Soc. y Benef. Pública del Edo. de Chiapas	5,239.87	5,239.87	0.00
220 01	Educación Estatal	6,691,465.21	6,660,880.48	30,584.73
220 02	Educación Federalizada	9,834,432.32	9,834,432.32	0.00
220 03	Instituto del Deporte	41,811.63	41,811.63	0.00
221 00	Secretaría del Campo	338,379.02	113,603.68	224,775.34
221 02	Coordinación de Confianza Agropecuaria	65,653.00	10,653.00	55,000.00
221 03	Inst. p/la Recomi. Prod. y la Agricultura Tropical	29,230.21	19,321.00	9,909.21
221 04	Comisión Forestal Sustentable	28,381.59	14,578.00	13,803.59
222 00	Secretaría de Pesca y Acuicultura	69,180.83	44,990.00	24,190.83
223 00	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	873,446.98	873,446.98	0.00
223 01	Consejo de Ejec. de Sanc. Penales y Medidas de Seg.	257,163.00	257,163.00	0.00
224 00	Secretaría de Transportes	53,874.45	53,874.45	0.00
225 00	Secretaría de la Función Pública	182,572.84	178,281.31	4,291.53
225 02	Instituto de Profesionalización del Servidor Público	12,747.00	12,747.00	0.00
227 00	Secretaría de Infraestructura	6,167,759.06	285,388.34	5,882,370.72
228 00	Secretaría de Turismo	142,278.61	80,845.05	61,433.55
229 00	Secretaría de Economía	92,915.06	76,200.92	16,714.14
231 00	Secretaría del Trabajo	63,220.74	54,117.00	9,103.74
232 00	Secretaría del Medio Ambiente e Historia Natural	109,387.65	62,970.20	46,417.45
232 01	Historia Natural	58,001.07	58,001.07	0.00
233 00	Secretaría para el Desarrollo de la Frontera Sur y Enlace para la Cooperación Internacional	57,732.40	56,732.40	1,000.00
234 00	Instituto de la Consejería Jurídica y de Asistencia Legal	159,343.23	159,343.23	0.00
235 00	Instituto de Población y Ciudades Rurales	32,671.67	31,271.67	1,400.00
253 00	DF-Chiapas	778,787.83	171,185.00	607,602.83
253 01	Instituto de Medicina Preventiva	12,185.88	8,007.59	4,178.29
255 00	Comisión para el Desarrollo y Fomento del Café de Chiapas	37,124.79	29,094.13	8,030.66
256 00	Consejo Estatal de Seguridad Pública	30,912.76	30,912.76	0.00
256 01	Centro Estatal de Control de Confianza Certificado	24,217.51	24,217.51	0.00

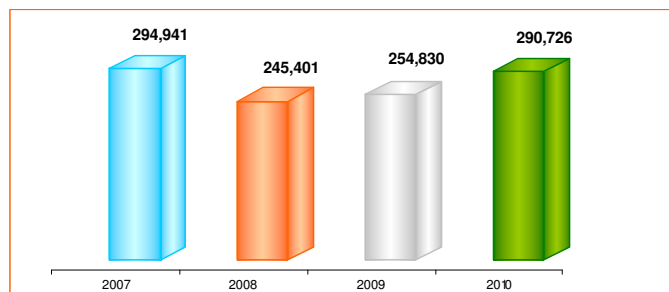
## Poder Legislativo

Para el ejercicio 2010, al Poder Legislativo se le asignaron recursos por 290 millones 726 mil pesos, que con respecto al aprobado del 2009, presenta un crecimiento de 14.09 por ciento, con estos recursos se tiene previsto el desarrollo de las actividades legislativas para lo cual, al Congreso del Estado se le programaron 175 millones 455 mil pesos. Otra labor importante en este poder son las acciones de fiscalización que en su conjunto buscan la aplicación eficiente y eficaz de los recursos públicos, para esto al Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado se le han asignado recursos por 115 millones 271 mil pesos.



### Evolución del Gasto del Poder Legislativo

*Gráfica III.4.*  
(Miles de Pesos)



2007, 2008 Ejercicio; 2009 Aprobado y 2010 Proyecto

### Poder Judicial

Para efectos de cumplir con las metas y compromisos de la impartición de justicia en el orden penal, civil y familiar, para el ejercicio de 2010 se le ha asignado recursos por 380 millones 200 mil pesos, mayor en 4.67 por ciento con respecto al año anterior. Con estos recursos se continuará avanzando con los retos plasmados en el programa para un Chiapas aún más seguro.

Con el propósito de administrar, vigilar la disciplina y carrera judicial, aplicada a los órganos jurisdiccionales y administrativos, así como, propiciar la agilidad a los procesos administrativos de la impartición de justicia, estrictamente apegada en una rendición de cuentas claras y transparentes; en este sentido al Consejo de la Judicatura se le ha asignado recursos por 298 millones 937 mil pesos, mayor en 4.80 por ciento respecto al aprobado el año anterior.

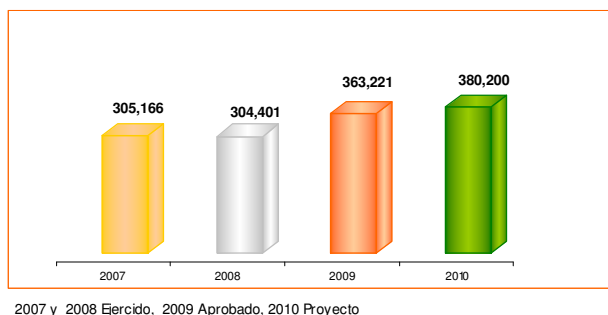
Al Tribunal del Trabajo Burocrático, se le asignan recursos por 23 millones 308 mil pesos, con lo cual se impulsarán acciones de la impartición de justicia en materia laboral que permita armonizar el trabajo en todas las instituciones.

Armonizar la vida democrática en el Estado, también es una actividad importante que privilegia la actual gestión gubernamental, para esto al Tribunal de Justicia Electoral y Administrativa se le han asignado recursos por 31 millones 766 mil pesos, mayor en 14.96 por ciento con respecto al año anterior.

Al Tribunal Constitucional, se le han previsto recursos por 26 millones 189 mil pesos, con estos recursos se continuará con los procesos de impartición de justicia en materia penal, civil y familiar, así como todos aquellos que fortalezcan la justicia en el Estado.

### Evolución del Poder Judicial

*Gráfica III.5*  
(Miles de Pesos)



### Poder Ejecutivo

El Poder Ejecutivo con el propósito de avanzar en el desarrollo social, económico e institucional en la Entidad, desde el inicio de la actual gestión gubernamental impulsa un trabajo armonioso con la federación y con los Poderes del Estado: legislativo y judicial, así como con los organismos autónomos y municipios, con esta opción se ha alcanzado importantes resultados en el bienestar de la sociedad; por eso para el 2010 y en los años venideros, esta estrategia será la directriz que conducirá el quehacer gubernamental, ya que ha sido el mejor mecanismo que ha propiciado en la sociedad buenas oportunidades.

Este Poder, tiene la responsabilidad inmediata de procurar el desarrollo y el bienestar del pueblo chiapaneco. Para el 2010, se le han previsto recursos por 44 mil 37 millones 684 mil pesos, que representa el 21.98 por ciento a lo aprobado el año anterior.

Uno de los aspectos que es de relevancia y prioridad estratégica del Poder Ejecutivo es la Educación, ésta reviste gran importancia para el desarrollo de la sociedad, por eso para el 2010 se le aplicarán esfuerzos y recursos necesarios, para este propósito la Secretaría de Educación absorbe 36 centavos de cada peso gastado en el poder ejecutivo, es decir para la Secretaría que tiene el compromiso de propiciar el desarrollo de las actividades educativas se le han programado 16 mil 525 millones 918 mil pesos.

Avanzar en el desarrollo e impartición de la educación media y universitaria, es una tarea primordial, en este sentido a las entidades sectorizadas que son las universidades se le han previsto recursos por 2 mil 734 millones 48 mil pesos, mayor en 13.46 por ciento a lo aprobado el año anterior; correspondiéndole al Colegio de Bachilleres de Chiapas 48.45 por ciento, la Universidad Autónoma de Chiapas 26.09 por ciento, Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chiapas con 10.88 por ciento y el resto 14.58 por ciento.

Otro servicio que es básico para el desarrollo de una vida saludable de las personas es la salud, por ello, al Instituto de Salud, se le han programado recursos por 6 mil 66 millones 152 mil pesos, mayor en 19.04 por ciento al aprobado el año anterior.

De igual manera atendiendo al primer objetivo de desarrollo del milenio, que refiere erradicar la pobreza y el hambre, esta gestión gubernamental desde tres años, asumió el compromiso de atender a las clases más vulnerables, siendo los adultos mayores de 64 años y más que han recibido un apoyo económico de manera mensual, en este sentido el Instituto Amanecer es la responsable de esta

importante política social, para el ejercicio de 2010 se le han previsto recursos por un mil 436 millones 879 mil pesos.

También existen otros organismos públicos que asumen gran responsabilidad en el desarrollo del Estado, entre otras se encuentran las Secretarías: del Campo, Desarrollo de la Frontera Sur y Enlace para la Cooperación Internacional, Economía, del Trabajo, DIF, Desarrollo Social, Seguridad Pública, Hacienda, Función Pública, Pueblos Indios, Pesca, Infraestructura, así como el Instituto Estatal del Agua, Marca Chiapas, Consejería Jurídica y Asistencia Legal. Para estos y demás organismos públicos se tiene previsto recursos por 17 mil 274 millones 688 mil pesos.

#### **Órganos Autónomos**

A los órganos autónomos se le han asignado recursos por un mil 106 millones 603 mil pesos, el cual para el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana le corresponde 263 millones 612 mil pesos, a la Comisión de los Derechos Humanos 28 millones 202 mil pesos, a la Comisión de Fiscalización Electoral 25 millones 215 mil pesos, Procuraduría General de Justicia del Estado 776 millones 569 mil pesos y por último el Instituto de Acceso a la Información Pública con 13 millones 4 mil pesos.

## Capítulo III Fuentes y Usos de los Recursos Públicos del Estado

### Distribución del Gasto por Poderes, Organismos Autónomos y Municipios

**Cuadro III.3.**  
**(Miles de Pesos)**

Concepto	Presupuesto de Egresos		Variación	
	2009	2010	Nominal	%
	Aprobado	Proyecto		
<b>Total</b>	<b>46,955,926</b>	<b>55,437,100</b>	<b>8,481,173</b>	<b>18.06</b>
<b>Legislativo</b>	<b>254,830</b>	<b>290,726</b>	<b>35,896</b>	<b>14.09</b>
Congreso del Estado	153,626	175,455	21,829	14.21
Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado	101,204	115,271	14,067	13.90
<b>Judicial</b>	<b>363,221</b>	<b>380,200</b>	<b>16,979</b>	<b>4.67</b>
Consejo de la Judicatura	285,238	298,937	13,698	4.80
Tribunal del Trabajo Burocrático	24,840	23,308	- 1,532	- 6.17
Tribunal de Justicia Electoral y Administrativa	27,632	31,766	4,134	14.96
Tribunal Constitucional	25,510	26,189	679	2.66
<b>Ejecutivo</b>	<b>36,102,395</b>	<b>44,037,684</b>	<b>7,935,289</b>	<b>21.98</b>
Secretaría de Educación	15,787,376	16,525,918	738,541	4.68
Instituto de Salud	5,095,923	6,066,152	970,229	19.04
Instituto Amanecer	-	1,436,879	1,436,879	-
Otros Organismos Públicos	12,809,463	17,274,688	4,465,225	34.86
Organismos Sectorizados (Universidades)	2,409,633	2,734,048	324,414	13.46
<b>Municipios</b>	<b>9,327,891</b>	<b>9,621,887</b>	<b>293,996</b>	<b>3.15</b>
<b>Organismos Autónomos</b>	<b>907,589</b>	<b>1,106,603</b>	<b>199,013</b>	<b>21.93</b>
Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana	94,815	263,612	168,797	178.03
Comisión de los Derechos Humanos	27,456	28,202	746	2.72
Comisión de Fiscalización Electoral	24,306	25,215	909	3.74
Procuraduría General de Justicia del Estado	748,440	776,569	28,129	3.76
Instituto de Acceso a la Información Pública	12,572	13,004	432	3.44

### III.2.2. Clasificación Económica del Gasto

Esta clasificación es una herramienta que transparenta la cuantía de recursos consumidos en el control, gestión y administración de los servicios y productos que la gestión gubernamental otorga a la sociedad, claramente con esta clasificación identificamos cuanto absorbe el pago de los servicios personales, gastos de operación y los gastos de capital sea este capital humano e inversión pública.

Con la clasificación económica se visualiza los gastos que el Estado tiene para propiciar el desarrollo y bienestar de la sociedad, es decir, se tiene un gasto programable de 51 mil 734 millones 703 mil pesos, mayor en 19.29 por ciento a lo aprobado el año anterior, con los cuales se tiene contemplado atender las responsabilidades de los poderes: legislativo, ejecutivo y judicial, así como de los organismos autónomos.

## Capítulo III Fuentes y Usos de los Recursos Públicos del Estado

Al gasto no programable se le han asignado 3 mil 702 millones 396 mil pesos, lo cual corresponde a los fondos: general, fomento, solidario y compensación municipal, así como, intereses de la deuda.

### Gasto en Clasificación Económica Cuadro III.4. (Miles de Pesos)

Concepto	Presupuesto de Egresos		Variación	
	2009	2010	Nominal	%
	Aprobado	Proyecto		
<b>Gasto Público Total</b>	<b>46,955,926</b>	<b>55,437,100</b>	<b>8,481,173</b>	<b>18.06</b>
<b>Gasto Programable</b>	<b>43,369,475</b>	<b>51,734,703</b>	<b>8,365,229</b>	<b>19.29</b>
<b>Gasto Corriente</b>	<b>6,556,460</b>	<b>7,126,499</b>	<b>570,039</b>	<b>8.69</b>
Servicios Personales	4,472,490	4,798,651	326,160	7.29
Gastos de Operación	1,609,378	2,013,767	404,389	25.13
Otras Erogaciones	474,591	314,081	-160,510	-33.82
<b>Gasto de Capital</b>	<b>36,813,015</b>	<b>44,608,205</b>	<b>7,795,190</b>	<b>21.18</b>
<b>Inversión Pública</b>	<b>13,399,373</b>	<b>19,374,772</b>	<b>5,975,399</b>	<b>44.59</b>
Desarrollo Municipal	5,741,244	5,935,440	194,196	3.38
Fortalecimiento a la Obra Pública	2,926,595	6,937,682	4,011,087	137.06
Programas Sociales	2,970,472	3,048,110	77,638	2.61
Amortizaciones de la Deuda	-	859,733	859,733	-
Fideicomiso p/la Instrum. Financiera	732,335	810,564	78,230	10.68
Proyectos Productivos y de Desarrollo	662,249	1,505,466	843,216	127.33
Equipamiento, Innovación e Inmuebles	366,477	277,777	-88,701	-24.20
<b>Capital Humano</b>	<b>23,413,642</b>	<b>25,233,433</b>	<b>1,819,791</b>	<b>7.77</b>
Formación y Desarrollo Educativo	18,489,524	19,270,875	781,350	4.23
Fortalecimiento a la Salud	4,850,586	5,895,399	1,044,812	21.54
Capacitación y Asesoría	73,532	67,159	-6,372	-8.67
<b>Gasto No Programable</b>	<b>3,586,452</b>	<b>3,702,396</b>	<b>115,945</b>	<b>3.23</b>
Fondo: General, Fomento, Solidario y Compensación Municipal	3,586,452	3,686,252	99,800	2.78
Intereses de la Deuda	-	16,144	16,144	-

Para efectos de desarrollar las actividades administrativas y de gestión de los poderes: legislativo y judicial, así como de organismos públicos del Poder Ejecutivo, al gasto corriente se le ha previsto recursos por 7 mil 126 millones 499 mil pesos, correspondiéndole al pago de los servicios personales 4 mil 798 millones 651 mil pesos; gastos de operación 2 mil 13 millones 767 mil pesos; y otras erogaciones 314 millones 81 mil pesos.

Al gasto de capital se le ha programado recursos por 44 mil 608 millones 205 mil pesos, correspondiéndole a la inversión pública 19 mil 374 millones 772 mil pesos y capital humano 25 mil 233 millones 433 mil pesos. Con estos recursos se tiene previsto el desarrollo de importantes obras y proyectos en los 28 municipios que

presentan menor índice de desarrollo humano y los 47 municipios que se encuentran en muy alta marginación.

Propiciar el desarrollo en cada uno de los sectores de la sociedad es un reto puesto en marcha desde el inicio de la actual administración, esta premisa es un asunto que año con año a privilegiado la inversión pública, del total asignado a este rubro el 30.63 por ciento se asigna para el desarrollo municipal, con lo cual se prevé por parte de los municipios una atención importante en los rubros de agua, drenaje y seguridad, entre otros.

Otro rubro relevante de inversión es lo relacionado con la obra pública, misma que se tiene previstos recursos por 6 mil 937 millones 682 mil pesos, con esto se ha programado la ejecución de importantes obras que fortalecen la red de carreteras y caminos, infraestructura en salud y educación, agua, drenaje, así como otras prioridades en materia social, económica, agropecuaria, pesca, entre otras.

Con la inversión pública también se esta impulsando una política altamente social, en esta se destaca el apoyo de 500 pesos que se le otorgan a los adultos mayores de 64 años y más, para estas acciones y otras prioridades sociales se tienen recursos por 3 mil 48 millones 110 mil pesos, mismo que guarda una proporción de 16.02 por ciento, respecto al total de la inversión pública.

En materia de inversión también se impulsarán proyectos productivos y desarrollo, mismos que tiene como finalidad reactivar el campo, la pesca, ganadería, así como la incorporación de otros cultivos alternativos que permitan fortalecer la actividad del sector agropecuario, se tienen recursos por un mil 505 millones 466 mil pesos.

Para el 2010, en inversión pública, se contemplan recursos para amortización de la deuda, 859 millones 733 mil pesos y en el fideicomiso para la instrumentación

financiera 810 millones 564 mil pesos. Para equipamiento, innovación e inmuebles 277 millones 777 mil pesos.

### III.2.3. Municipios

Para el ejercicio del 2010, se otorgan recursos a los municipios por 9 mil 621 millones 887 mil pesos, estos recursos se derivan de las Participaciones Fiscales Federales con 3 mil 686 millones 252 mil pesos, integradas por Fondo General municipal con 3 mil 33 millones 868 mil pesos, Fondo de Fomento Municipal con 279 millones 745 mil pesos, Fondo Solidario Municipal 250 millones 544 mil pesos y Fondo de Compensación con 122 millones 95 mil pesos.

Otro rubro importante de recursos para los municipios, son las aportaciones con un monto de 5 mil 850 millones 264 mil pesos, es decir, 4 mil 73 millones 487 mil pesos corresponden al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y un mil 776 millones 778 mil pesos al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal. Estos recursos están orientados y contribuyen a la modernización y ampliación de caminos, construcción y equipamiento de instituciones en beneficio para la ciudadanía, proyectos de rehabilitación de espacios públicos y mantenimiento de alumbrado público, entre otros.



## Capítulo III Fuentes y Usos de los Recursos Públicos del Estado

### Recursos a Municipios Cuadro III.5. (Miles de Pesos)

Concepto	2009	2010
	Aprobado	Proyecto
<b>Total</b>	<b>9,327,891</b>	<b>9,621,887</b>
<b>Participaciones</b>	<b>3,586,452</b>	<b>3,686,252</b>
<b>FONDO GENERAL MUNICIPAL</b>	<b>2,951,334</b>	<b>3,033,868</b>
Fondo General de Participaciones	2,843,073	2,898,509
Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos	61,394	87,080
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	14,906	17,902
Impuestos Especiales	26,451	30,376
Fondo de Compensación del ISAN	5,510	
<b>FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL</b>	<b>243,349</b>	<b>279,745</b>
Fondo de Fomento Municipal	243,349	279,745
<b>FONDO SOLIDARIO MUNICIPAL</b>	<b>306,534</b>	<b>250,544</b>
Fondo de Fiscalización	150,349	144,300
Impuesto a la Venta Final de Gasolina y Diesel (9/11)	107,402	70,502
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	48,784	35,741
<b>FONDO DE COMPENSACIÓN</b>	<b>85,234</b>	<b>122,095</b>
Fondo de Compensación a Entidades Pobres (2/11)	85,234	122,095
<b>Aportaciones</b>	<b>5,666,376</b>	<b>5,850,264</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	3,957,218	4,073,487
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	1,709,158	1,776,778
<b>Otros Apoyos a Municipios</b>	<b>75,063</b>	<b>85,370</b>

### III.2.4. Clasificación Funcional del Gasto

La clasificación funcional es una herramienta valiosa que especifica el tipo y la naturaleza de las actividades gubernamentales, mismas que determinan la finalidad de los recursos públicos, es decir, con esta clasificación identificamos el gasto particular por funciones, subfunciones, programa sectorial y especial, así como lo relacionado con las actividades institucionales. En este asunto es importantes destacar que derivado de las directrices que impulsa el Presupuesto Basado en Resultados y con lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para el 2010 el Estado de Chiapas impulsó un importante esfuerzo de homologación, en lo cual la clasificación funcional tiene similitud a la federal, cumpliendo con esto con los plazos que establece la Ley de Contabilidad.

## Capítulo III Fuentes y Usos de los Recursos Públicos del Estado

### Clasificación Funcional

**Cuadro III.6.**  
**(Miles de Pesos)**

Concepto	Presupuesto de Egresos 2010		
	Proyecto	Institucional	Inversión
<b>TOTAL</b>	<b>55,437,100</b>	<b>36,286,727</b>	<b>19,150,373</b>
<b>Gasto Programable</b>	<b>51,734,703</b>	<b>32,600,474</b>	<b>19,134,229</b>
<b>Desarrollo y Asistencia Social</b>	<b>42,003,579</b>	<b>26,966,078</b>	<b>15,037,502</b>
Educación	21,080,668	20,059,043	1,021,625
Salud	7,460,642	6,066,076	1,394,566
Seguridad Social	107,064	107,064	-
Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado	2,562,612	-	2,562,612
Urbanización, Vivienda y Desarrollo Regional	2,517,468	376,948	2,140,520
Asistencia Social	2,424,862	356,947	2,067,914
Infraestructura Social y Fortalecimiento Municipal	5,850,264	-	5,850,264
<b>Desarrollo Económico y Empleo</b>	<b>3,526,169</b>	<b>892,693</b>	<b>2,633,476</b>
Desarrollo Sustentable	219,382	153,537	65,845
Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca	562,814	214,896	347,918
Comunicaciones y Transportes	1,059,675	138,319	921,356
Fortalecimiento Empresarial	539,630	176,094	363,536
Turismo	177,259	79,676	97,584
Temas Agrarios	6,047	6,047	-
Laboral	82,562	73,458	9,104
Ciencia y Tecnología	49,481	36,912	12,569
Energía	18,754	13,754	5,000
Fideicomiso para la Instrumentación Financiera	810,564	-	810,564
<b>Gestión Gubernamental</b>	<b>5,345,222</b>	<b>4,741,703</b>	<b>603,518</b>
Legislación y Fiscalización	300,726	300,726	-
Orden, Seguridad y Justicia	2,786,206	2,389,756	396,450
Procesos Electorales	288,827	288,827	-
Gobierno	757,775	555,262	202,513
Hacienda	497,175	496,912	263
Administración Pública	714,512	710,221	4,292
<b>Amortización de la Deuda</b>	<b>859,733</b>	<b>-</b>	<b>859,733</b>
<b>Gasto No Programable</b>	<b>3,702,396</b>	<b>3,686,252</b>	<b>16,144</b>
Fondo: General, Fomento, Solidario y Compensación Municipal	3,686,252	3,686,252	-
Intereses de la Deuda	16,144	-	16,144

### Desarrollo y Asistencia Social

Lo relevante con la clasificación funcional es que permiten identificar los recursos que impactan directamente al desarrollo asistencia social, en este grupo se contemplan los gastos relacionados con la educación, salud, asistencia y seguridad social, agua, drenaje, alcantarillado, urbanización, vivienda y desarrollo regional.

El desarrollo y asistencia social de todos los grupos de población es un tema de gran prioridad, por eso, por cada peso invertido del gasto programable 81 centavos es para propiciar la mejora de la calidad de vida de la gente, con

especial atención a los niños, adultos mayores, las mujeres e indígenas, sin descuidar al resto de la población.

Para el desarrollo y asistencia social se tiene previsto recursos por 42 mil 3 millones 579 mil pesos, correspondiéndole a proyectos institucionales 26 mil 966 millones 78 mil pesos y proyectos de inversión 15 mil 37 millones 502 mil pesos.

#### **Educación**

Para el 2010 a la educación se le tiene previsto recursos por 21 mil 80 millones 668 mil pesos, mayor en 4.76 por ciento a lo aprobado el año anterior.

Con estos recursos se le brindará especial atención a todos los niveles educativos, mismo, que para efectos de avanzar en el cumplimiento del segundo objetivo del desarrollo del milenio, de “Lograr la enseñanza primaria universal”, la labor principal en todo el periodo gubernamental de la actual administración, será elevar la calidad y cobertura, esto no solamente como un cumplimiento a nuestra Constitución Estatal, sino porque realmente es la mejor opción y oportunidad que permita a la sociedad propiciar su desarrollo y bienestar.

Con estos recursos se impulsarán acciones que permitan mejorar los indicadores educaciones, como son la cobertura, deserción, reprobación, eficiencia terminal y analfabetismo, entre otros, por lo anterior, se continuará con los proyectos relacionados con la dotación de mobiliario escolar y bibliográfico, becas, distribución de libros de textos gratuitos, así como acciones de orientación a padres de familia, para efectos de concienciar la importante del estudio y aprendizaje de la niñez.

Otras acciones importantes que se han programado para el 2010 son la construcción, equipamiento y rehabilitación de espacios educativos y la dotación de desayunos escolares.

Para efectos de prosperar en la calidad de la impartición de la educación, principalmente para los docentes con responsabilidad de la enseñanza frente a grupo, se impulsará proyectos de profesionalización, de manera que los mentores adquieran nuevas habilidades para propiciar en los estudiantes mayor aprovechamiento de la clase.

### **Salud**

Para el ejercicio de 2010, en el sector salud se le han previsto recursos por 7 mil 460 millones 642 mil pesos, mayor en 43.38 por ciento con respecto al aprobado el año anterior. Con estos recursos se desarrollarán acciones importantes para efectos de progresar en la atención de los Objetivos del Desarrollo del Milenio: “Reducir la Mortalidad Infantil”, “Mejorar la Salud Materna” y “Combatir el VIH/SIDA, el Paludismo y otras Enfermedades”.

Con estos recursos en coordinación con la federación y los municipios se aplicaran importantes acciones de control y supervisión a la epidemia de la “Influenza AH1N1”, en todos los sectores de la sociedad difundiremos en no dar marcha atrás y no olvidar la estrategia de la prevención ya que este ha sido una buena práctica que disminuye el número de personas infectadas por esta enfermedad.

En el 2010 se continuarán con las acciones de prevención, en razón que esta estrategia garantiza mejor salud a la población y evita mayor gasto al erario público, en este sentido se impulsará el programa de prevención y control de la tuberculosis, VIH-SIDA, cáncer cérvico uterino y mamario, así como otras acciones para combatir las enfermedades transmitidas por vector, con mayor presencia en las temporadas de lluvias.

Así mismo, con el propósito de acercar los servicios de atención a las familias de las diferentes regiones del Estado, se ha programado la ejecución de proyectos como: Hospital Universal de 30 camas en Reforma, Hospital General de 180 Camas en Tuxtla Gutiérrez, Centros de Salud Microregionales, Unidad de Vacunología, Centros de Salud en varios municipios, entre otros proyectos

#### **Asistencia y Seguridad Social**

A la asistencia social, para el 2010 se ha programado recursos por 2 mil 424 millones 862 mil pesos, estos recursos incorporarán proyectos que privilegian la atención y cumplimiento del objetivo de desarrollo del milenio de “Erradicar la pobreza y el hambre”.

Para avanzar con el mejoramiento de la calidad de vida de la población más vulnerable como son los adultos mayores y las familias que se encuentran en condiciones de pobreza, se ha programado la ejecución de proyectos como son: apoyo para la atención de mayores de 64 años, programa de atención alimentaria a población en riesgo, desamparo y vulnerable, promotores alimentarios, programa motor para la economía familiar, microempresas sociales, brigadas sociales de combate a la pobreza, entre otros. Acciones que dan principal atención a las zonas indígenas y los municipios con menor Índice de Desarrollo Humano.

A la función seguridad social se le programaron recursos por 107 millones 64 mil pesos, mismos que permitirán otorgar servicios de calidad a los grupos de trabajadores que se encuentran pensionados y a los de servicio activo. En esto se incluyen proyectos que están relacionados con el pago de funerales y las pagas de defunciones.

### **Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado**

Ampliar la cobertura del servicio del agua, drenaje y alcantarillado a más localidades es reto de actual administración, sobretodo porque este servicio es básico para el desarrollo de una vida saludable, con este propósito para el 2010 se tiene previsto recursos por 2 mil 562 millones 612 mil pesos. Esta función contribuye a la atención de los objetivos de desarrollo del milenio “Reducir la Mortalidad Infantil” y “Mejorar la Salud Materna”.

Con estos recursos se ha programado la construcción, rehabilitación y ampliación de sistemas de agua potable, drenaje y alcantarillado en varios municipios del estado, con esta acción se contempla prioritariamente los municipios con menor índice de desarrollo humano y con muy alta marginación.

### **Urbanización, Vivienda y Desarrollo Regional**

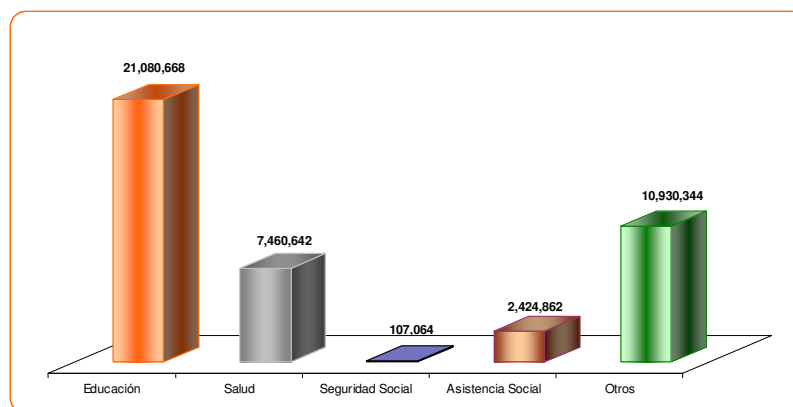
Para el 2010 se continuará con el mejoramiento de la vivienda y en la urbanización de las comunidades y poblados de Chiapas, para esto se han programado recursos por 2 mil 517 millones 468 mil pesos. En esta función se integran proyectos que contribuyen en la atención del objetivo de desarrollo del milenio de “erradicar la pobreza y el hambre” estos recursos representa el 5.99 por ciento con respecto al desarrollo y asistencia social.

En lo que se refiere al mejoramiento de la vivienda, se destaca que en los tres años de actual administración, gran número de viviendas que tenían piso de tierra, hoy en día ya tienen sus pisos firmes, con lo cual muchas familias han acrecentado su calidad de vida, por eso para el 2010 continuaremos con proyectos que tienen como finalidad elevar la calidad de las viviendas, dentro estos se incluyen las acciones de pisos firmes. En materia de urbanización en coordinación con los municipios avanzaremos en la pavimentación de más calles, bulevares, centros deportivos, modernización de parques, construcción de

mercados, etc. Sobresale la modernización de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez financiado por el Fondo Metropolitano.

### Desarrollo y Asistencia Social

Gráfica III.6.  
(Miles de Pesos)



### Desarrollo Económico y Empleo

Para que un estado avance en su desarrollo, siempre es necesario atraer inversión para dinamizar sus principales sectores productivos, generar empleo e incrementar el ingreso, este es el principal reto que asumió la administración actual desde el inicio de su gestión, que le ha permitido transitar en un escenario de gobernabilidad y de paz social. Estrategia que le esta permitiendo a Chiapas enfrentar con éxito los efectos de la crisis económica vivida en el año anterior. Estas acciones contribuyen a la atención del objetivo de desarrollo del milenio de “Erradicar la pobreza extrema y el hambre”.

En materia de desarrollo económico no daremos marcha atrás, la directriz será continuar con el proceso de modernización y reactivación del campo chiapaneco, buscaremos por todos los medios mejora el cultivo del ganado vacuno y desde luego el ganado menor; también dignificaremos los centros turísticos, los monumentos históricos y de los atractivos naturales, así como su promoción,

además se harán las gestiones necesarios para darle vida a las micro, medianas y grandes empresas. Para este ejercicio 2010 se prevé recursos por 3 mil 526 millones 169 mil pesos.

### **Desarrollo Agropecuario, Forestal, Pesca y Asuntos Agrarios**

Para el 2010 la función agropecuario, forestal y pesca se le ha programado recursos por 562 millones 814 mil pesos, que presenta el 1.09 por ciento con respecto al gasto programable.

Estos recursos permitirán impulsar acciones como el de convenio de confianza agropecuaria, programa maíz solidario, construcción y rehabilitación de infraestructura agropecuaria, prevención y combate de incendios forestales, sanidad forestal, reconversión productiva solidaria, fortalecimiento de la cadena productiva pesquera y acuícola, asistencia técnica frutícola, florícola y hortofrutícola, así como el cultivo y establecimiento de viveros frutícolas.

Así también para efectos de avanzar en la incorporación de cultivos con orientación industrial, a través de programas federales, se continuará con el proyecto de palma africana y la tecnificación.

Para efectos de avanzar la producción y productividad agrícola y pecuaria es necesario mantener regularizado la tenencia de la tierra, en esto para el 2010, se han programado recursos por 6 millones 47 mil pesos.

### **Desarrollo Sustentable**

Garantizar la sustentabilidad ambiental no solamente es un compromiso gubernamental sino una responsabilidad de la sociedad en general, en este sentido, gobierno y sociedad, trabajaran incansablemente para darle atención al cumplimiento del objetivo de desarrollo del milenio "Garantizar la Sostenibilidad del



Medio Ambiente”. Para el ejercicio 2010, esta función se le han programado recursos 219 millones 382 mil pesos.

Con estos recursos impulsaremos proyectos como el de monitoreo biológico y social en áreas naturales protegidas, ordenamiento, conservación del medio ambiente y ecosistemas, relleno sanitario en varios municipios del estado, protección de la tortuga marina, así como otras acciones institucionales que permitan disminuir la contaminación de ríos y lagos, crear una cultura ubicar la basura en lugares que permitan seleccionar y aprovechar, platicas en niñez de la importancia del medio ambiente y el cuidado de la misma, etc.

### **Comunicaciones y Transportes**

Adicional a los recursos que se invierte de manera directa en el Estado, el gobierno logro para el 2010 una importante cuantía de recursos que permitirá fortalecer la red carretera en varias regiones de Chiapas.

A esta función se le ha previsto recursos por un mil 59 millones 675 mil pesos, mismo que permitirá llevar a cabo proyectos institucionales como: construcción del camino San Caralampio Chavin, camino: E.C. (Cintalapa) General Rafael Cal y Mayor-General Cardenas. Tramo: del Km. 0+000-Km. 25+000, Modernización y ampliación del camino: San Juan Chamela-San Cristóbal de la Casas, Tramo: Km. 0+000 – Km. 7+660, apoyo a la infraestructura caminera rural, etc.

### **Fortalecimiento Empresarial**

Para efectos de darle dinamismo al sector económico, se han programado recursos por 539 millones 630 mil pesos, con estos recursos se promoverán acciones relacionados con el apoyo a las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas, asesoría y atención empresarial, promoción de inversiones, así como, foros, ferias y misiones comerciales.

Para el desarrollo de las actividades turísticas se ha programado recursos por 177 millones 259 mil pesos, con estos recursos se propiciará el mejoramiento de la imagen urbana de varios centros turístico, atracción de rutas nacionales, e internacionales para la consolidación de los aeropuertos de Chiapas, programa de señalización turística, entre otros.

### **Laboral**

Esta función, tiene como finalidad, establecer las directrices que permitan al mercado laboral incrementar en la prestación de un servicio cada vez más profesional. Para el 2010, se desarrollarán acciones de capacitación tanto normal como especializada, de manera de garantizarle a la sociedad bienes y servicios que satisfagan sus requerimientos prioritarios. Esta función se le ha programado recursos por 82 millones 562 mil pesos.

### **Ciencia y Tecnología**

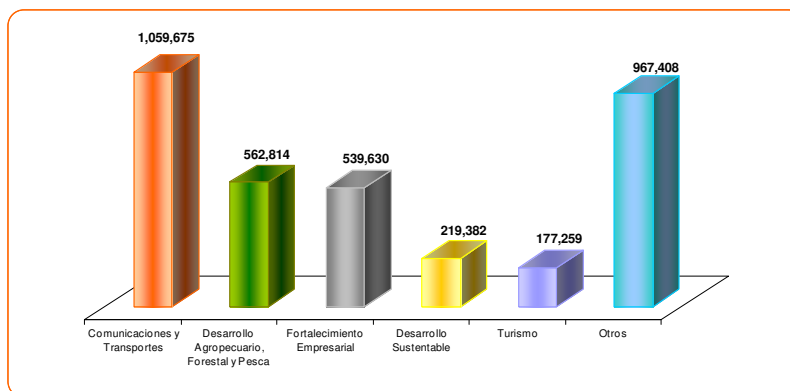
En materia educativa el Estado desde el inicio de la administración incorporó acciones de investigación y estudios de la ciencia, así como de la tecnología, logrando mayor incremento en la competitividad de las organizaciones productivas y a la vez ha permitido desarrollar una sociedad con mayor capacidad de generar y utilizar conocimiento en la explotación de las riquezas naturales que posee el Estado; para esta importante función se le ha visto recursos por 49 millones 481 mil pesos.

### **Energía**

Para la generación y transformación de energía alternativa, así como la construcción, mantenimiento de plantas de generación, se han asignado recursos por 18 millones 754 mil pesos.

### Desarrollo Económico y Empleo

Gráfica III.7.  
(Miles de Pesos)



### Gestión Gubernamental

Dentro de este rubro están contempladas e integradas las actividades relativas de la función legislación y fiscalización, orden, seguridad y justicia, procesos electorales, gobierno, hacienda y las relacionadas con la función pública, los servicios registrales y las acciones de planeación. Para estas funciones se tienen recursos por 5 mil 345 millones 222 mil pesos, correspondiéndole a proyectos institucionales 4 mil 741 millones 703 mil pesos e inversión 603 millones 518 mil pesos.

Para las acciones legislativos y de fiscalización se ha programado recursos por 300 millones 726 mil pesos, con estos recursos se llevarán a cabo acciones de análisis, revisión dictaminación de Leyes que armonicen el desarrollo del Estado, así como de actividades de fiscalización de recursos de los municipios y de los organismos públicos, de manera que permita establecer un ejercicio de gasto eficaz, eficiente y enmarcado en verdadera rendición de cuentas claras y transparentes.

A la función orden, seguridad y justicia se le ha programado recursos por 2 mil 786 millones 206 mil pesos, el cual se implementarán programas en materia de seguridad y protección ciudadana con lo cual se pretende preservar, mantener y restablecer el orden, la tranquilidad y la seguridad pública en el Estado, a través de corporaciones comprometidas con la sociedad, en el marco de colaboración interinstitucional de los tres niveles de gobierno y la participación de la sociedad, lo cual está conduciendo en la reducción de la incidencia delictiva. También en este grupo funcional están contempladas las acciones de la impartición de justicia en materia penal, civil y familiar.

Para el desarrollo de las acciones de los procesos electorales se ha programado recursos por 288 millones 827 mil pesos, estos recursos permitirán organizar, preparar, desarrollar, vigilar y coordinar en toda la entidad los procesos de elección popular para elegir al gobernador, diputados y presidentes municipales; a través del sufragio universal, libre, secreto y directo, con estricto apego a las disposiciones electorales, que permita alcanzar la celebración de comicios de alta precisión y de resultados indiscutibles que superen los vicios de la improvisación, dispendio y conflictos pos-electorales.

Conducir a buen término la política interior del Estado es una actividad intrínseca de la función gobierno, por eso para el 2010 se le ha previsto recursos por 757 millones 775 mil pesos. Con estos recursos se impulsará acciones relacionadas con la política interior, estudios y análisis de la política de población, protección civil, y el control y seguimiento en el acceso de la información pública.

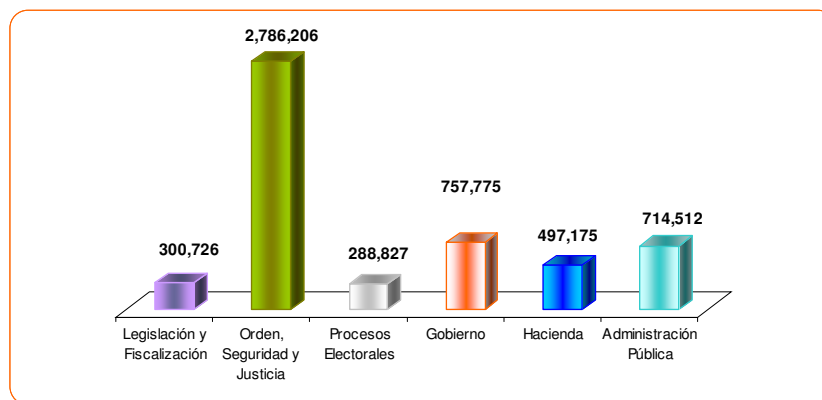
Asegurar el equilibrio financiero y la administración innovadora y eficaz de la hacienda pública es una de las principales metas para el 2010, principalmente ahora que existen secuelas derivadas de la crisis económica, vividas en el 2009. por eso la función hacienda tiene la finalidad procurar y administrar el ingreso, impulso del presupuesto de egresos por resultados, el control financiero y otros

asuntos hacendarios, para el desarrollo de todas estas actividades se tienen recursos por 497 millones 175 mil pesos, que presenta .96 por ciento en relación al gasto programable.

Para la conducción eficiente de la función pública, asuntos jurídicos, servicios registrales, administrativos y patrimoniales, así como la planeación, selección de los proyectos de inversión y los servicios estadísticos. Para estos, se tiene recursos por 714 millones 512 mil pesos, el cual es 1.38 por ciento del gasto programable. Con estos mismos recursos se llevarán a cabo todas las tareas relacionados con gubernatura.

### Gestión Gubernamental

Gráfica III.8.  
(Miles de Pesos)



### III.2.5. Análisis del Gasto Público por Ejes del Plan

Desde el inicio de la actual administración se ha privilegiado el enfoque del presupuesto basado en resultados y la evaluación por desempeño; en este sentido el marco legal presupuestario y en los sistemas establecen procesos de alineación de objetivos. En esta directriz claramente identificamos que objetivos del Plan nacional, plan estatal y programas sectoriales se atienden con el presupuesto de egresos 2010.

## Capítulo III Fuentes y Usos de los Recursos Públicos del Estado

Este esquema de alineación de objetivos en el presupuesto de egresos, ha sido un trabajo que de manera gradual los organismos públicos a través de cursos y asesorías especializadas vienen mejorando el planteamiento cualitativo de los proyectos institucional e inversión, principalmente la vinculación de objetivos. Para el 2010 se ha estructurado la clasificación del gasto público por ejes del plan, siendo esta la siguiente:

### Gasto Público por Ejes del Plan

*Cuadro III.7*  
(Miles de Pesos)

Concepto	Presupuesto de Egresos 2010		
	Proyecto	Institucional	Inversión
<b>Total</b>	<b>55,437,099.58</b>	<b>36,286,726.63</b>	<b>19,150,372.95</b>
Desarrollo Social y Combate a la Desigualdad	42,086,141.27	27,039,535.69	15,046,605.59
Gobierno de Unidad y Promotor de la Democracia Participativa	6,245,267.56	6,038,199.82	207,067.75
Chiapas Competitivo y Generador de Oportunidades	4,100,101.95	665,698.00	3,434,403.95
Estado de Derecho, Seguridad y Cultura de Paz	2,786,206.34	2,389,755.85	396,450.49
Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable	219,382.45	153,537.27	65,845.18

La distribución del gasto público por ejes del plan es una realidad que se constata en cada presupuesto de egresos, con esta estructura se observa claramente que la mayor cuantía de recursos esta orientado en primer lugar para el fortalecimiento de la política social, en segundo para las acciones relacionadas con los poderes legislativo, organismos autónomos y municipios, así como para el desarrollo de las actividades de la política interior y las relacionadas con la función pública, la tercera es para las acciones que tienen como finalidad propiciar proyectos productivos y desarrollo, el cuarto concentra las funciones que sustentan el orden y seguridad.

Para el desarrollo social y combate a la desigualdad se esta asignado 75 por ciento del gasto total, el objetivo de estos recursos es mejorar directamente la calidad de vida de las familias, con atención prioritaria al combate a la pobreza y a la marginación, siendo este uno de los Objetivos del Desarrollo del Milenio (ODM),

dentro este se impulsan programas y proyectos que coadyuven a las necesidades de los ciudadanos como son: el Convenio de Confianza Municipal (CODECOM), acciones sobre seguridad alimentaria, AMANECER, educación, salud y la ejecución de obras de construcción de sistemas de agua potable, alcantarillado y plantas de tratamiento de aguas residuales.

Fortalecer la vida democrática, la competitividad y desarrollo, así como, la armonía entre poderes es una gran reto puesto en marcha desde el inicio de la presente administración, esta directriz se contempla en el eje “Gobierno de Unidad y Promotor de la Democracia Participativa, aquí están plasmadas las políticas públicas que buscan la unidad y participación ciudadana y las acciones relacionadas con la función pública y gobierno. Para el 2010 a este eje se le asignan recursos por 6 mil 245 millones 268 mil pesos.

El presupuesto de egresos en el enfoque del eje Chiapas Competitivo y Generador de Oportunidades, claramente identifica los recursos que se orientan al fomento económico y a procurar finanzas publicas sanas, en éste también se contempla los recursos para el desarrollo del turismo, los caminos, el campo, pesca y acuacultura. Para el ejercicio del 2010, a este eje, se le ha previsto recursos por 4 mil 100 millones 102 mil pesos.

Estado de Derecho, Seguridad y Cultura de Paz, en este eje se establecen las estrategias que tienen como finalidad velar por seguridad del estado, principalmente de la seguridad de la persona y su patrimonio. Para esta importante política se han previsto recursos por 2 mil 786 millones 206 mil Pesos. Con estos recursos también se continuará con el impulso del programa “Para un Chiapas Aún Más Seguro”.

Con esta administración se ha constituido un amplio compromiso para revertir el deterioro de los ecosistemas, preservar el agua, el suelo y la biodiversidad, el cual

### **Capítulo III Fuentes y Usos de los Recursos Públicos del Estado**

---

sólo se lograra con la unidad entre sociedad y los tres órdenes de gobierno. Así mismo se unen esfuerzos con el Gobierno Federal y se ha hecho prioritario realizar una reconversión productiva que genere mayor calidad de vida de los campesinos. Para el ejercicio 2010 a la Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable se asigna recursos por 219 mil 382 millones.